



TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 9282/16, presentado por el Concejal Osvaldo Santoro y el Bloque de Concejales P.J.- FpV, ref. a Declarar de Interés Cultural y Legislativo el encuentro con los escritores de "Buenos Aires es Leyenda", Víctor Coviello y Guillermo Barrantes, el 19 de noviembre de 2016, en el espacio de la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, y;

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo al desarrollo y valoración en la comunidad de las actividades abiertas a todo el público en las bibliotecas del municipio.

Que vinculando al público con propuestas como ésta, amplían la mirada y curiosidad sobre el patrimonio arquitectónico y artístico.

Que, presentar "Buenos Aires es Leyenda", con material en videos y los textos que presentaran los autores Guillermo Barrantes y Víctor Coviello, que compartiendo los relatos en un viaje imaginario por los edificios emblemáticos patrimonio de Buenos Aires.


Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero Declara de Interés Socio Cultural Educativo, el encuentro y presentación de la obra "Buenos Aires es Leyenda", por sus autores en la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre de la Localidad de Caseros, el 19 de noviembre de 2016.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio Iacovino
Presidente
H.C.D. Tres de Febrero